

CAPÍTULO 11

LA IGLESIA CATÓLICA

El Espíritu Santo y la Iglesia

- Las gracias conseguidas por Jesucristo en el Calvario podrían haber dadas a todas las almas de un modo directo e invisible, sin necesidad de tener que hacer ningún signo externo o ceremonia; pero Jesús instituyó los sacramentos y la Iglesia para que fueran los canales visibles de estas gracias.
- La Iglesia es quien custodia y distribuye estos sacramentos.
- La Iglesia es también la voz viva que enseña y proclama las enseñanzas de Cristo.
- **Las funciones de la Iglesia** son:
 - Santificar: mediante los sacramentos. (Mt 28: 18-20; Lc 22:19; Jn 20:23).
 - Enseñar: mediante su Magisterio (papas y obispos unidos a él): Mt 28: 18-20.
 - Gobernar: (papas y obispos) (Mt 16: 16ss; Mt 18: 17-18; Lc 10:16).
- **Definición de Iglesia:** Es la congregación de todas las personas bautizadas unidas bajo la misma fe, el mismo sacrificio, los mismos sacramentos y bajo la autoridad del Soberano Pontífice y los obispos en comunión con él.
- Una persona se hace miembro de la Iglesia cuando recibe el sacramento del bautismo.
- Se permanece como miembro de la Iglesia mientras que no se separe de ella mediante un cisma (si niega la autoridad del Papa o rechaza las enseñanzas de la Iglesia) o sea excomulgada (por graves ofensas de las que no se arrepiente).
- Podemos decir que el Espíritu Santo es el alma de la Iglesia (Acts 1:8; 2: 3-4); del mismo modo que decimos que Jesucristo es su Cabeza.
- Jesucristo eligió al que sería su sucesor y vicario en la tierra: el Papa. El primer Papa fue San Pedro. (Mt 16: 17-18)
- Jesucristo eligió también a los primeros 12 discípulos para que fueran los primeros “obispos” de su Iglesia. Durante tres años Él los instruyó y entrenó para que estuvieran preparados para cumplir sus obligaciones de establecer y propagar el reino de Dios.
- Los obispos de hoy día son los sucesores de los primeros Apóstoles. Mediante el sacramento del orden, los obispos reciben el triple poder de gobernar, enseñar y santificar.
- La Iglesia tiene una **estructura jerárquica**.
 - El vértice de la pirámide está ocupado por el Papa.
 - Inmediatamente debajo están los obispos, cuya jurisdicción, cada uno en su propia diócesis, viene del sacramento recibido, la misión y el estar unidos al Papa.

- Debajo de los obispos están los sacerdotes. El sacerdote recibe por el sacramento del orden la potestad de santificar; pero no de gobernar. Sólo recibe este poder si le es delegado por el obispo: p. ej. El párroco.
- El último escalón de la Iglesia lo ocupan los laicos. Se llama laico a cualquier fiel bautizado que no ha recibido el sacramento del orden y que tampoco se ha unido a una orden religiosa (franciscanos, dominicos...).

Nosotros somos la Iglesia

- La estructura visible de la Iglesia está formada por: el Papa, los obispos, los sacerdotes y los laicos.
- Pero la Iglesia también tiene una estructura invisible o “mística”. Es lo que se llama el “Cuerpo Místico de la Iglesia”. Decimos que la Iglesia es el Cuerpo Místico de Cristo. Cristo es la Cabeza de este Cuerpo.
- La Iglesia es un organismo vivo. Cristo es la Cabeza y nosotros los Miembros de ese organismo. El Espíritu Santo es el “alma” que anima a la Iglesia.
- Cada miembro de la Iglesia saca provecho de las misas, oraciones... del resto de los miembros. Es lo que llamamos la “Comunión de los Santos”. Se define la Comunión de los Santos como la comunicación de los bienes cristianos que existe entre los diferentes miembros de la Iglesia.
- Como miembros del Cuerpo Místico de Cristo, el cristiano tiene la obligación de cumplir una serie de funciones..
- **El bautismo** nos hace miembros de ese Cuerpo Místico. Cada bautizado recibe lo que se llama “el sacerdocio común” de todos los fieles. Por él, el cristiano es capaz de ofrecer sacrificios y dar culto a Dios.
- Una persona que ha sido bautizada recibe el nombre de fiel. Un fiel puede ser clérigo (papa, obispos, sacerdotes y diáconos), religioso (hombres y mujeres que viven en común y hacen voto de pobreza, castidad y obediencia) o laico (que está bautizado, pero que no es clérigo ni religioso).
- **El sacramento de la confirmación** aumenta en nosotros la participación en el sacerdocio de Jesucristo. Mediante este sacramento recibimos la fuerza y la gracias necesarias para proclamar y defender nuestra fe. En una palabra, para actuar como “soldados” de Cristo.
- Algunas personas bautizadas reciben el sacramento del Orden. Aquellos que reciben este sacramento, participan de un modo especial, único y diferente del sacerdocio de Cristo.
- El sacramento del orden se puede recibir en tres grados: **diaconado, presbiterado y episcopado.**
- El sacerdote o presbítero recibe el poder de consagrar y perdonar, santificar y bendecir.
- El obispo, tiene además de los poderes que le confieren el diaconado y el presbiterado, el poder de ordenar a otros sacerdotes y obispos. También tiene

el poder de jurisdicción: para regir las almas. Y el poder de enseñar de un modo magisterial.